

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
TUSCANY PERFORACION PETROLERA TUSCANYPERF S.A.**

En la ciudad de Quito, en las oficinas de TUSCANY PERFORACION PETROLERA TUSCANYPERF S.A. (la "Compañía"), ubicadas en el décimo piso del Edificio Concorde, Avenida 12 de Octubre y Francisco Salazar, a las 10:00 horas del día jueves once de julio de dos mil veinte, se reúnen los accionistas de la Compañía: TUSCANY BLOCKER LLC, titular de 1 acción, y TUSCANY OILFIELD HOLDINGS LTD., titular de 799 acciones, ambas representadas por su representante legal, Aramis Guerra, accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que, en conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven llevar a cabo la presente Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de TUSCANY PERFORACION PETROLERA TUSCANY PERF S.A.

Preside la sesión el señor Aramis Guerra y actúa como Secretario Adhoc el señor Carlos José Chong Azuaje en su calidad de Administrador y por ende representante legal de TUSCANY PERFORACION PETROLERA TUSCANYPERF S.A.

Por encontrarse representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los presentes por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa conforme lo estipulado en el precitado artículo de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes asuntos:

- 1. Conocer y resolver respecto del informe de comisario, informe de administración, estados financieros anuales del ejercicio 2019 y conocer el informe de auditor externo del ejercicio 2019.**
- 2. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2019.**
- 3. Designar auditor externo y comisario para el ejercicio 2020.**

El Presidente Adhoc dispone se pase a tratar primer punto del orden del día, esto es conocer y resolver respecto del informe de comisario, administración, estados financieros anuales del ejercicio 2019 y conocer el informe de auditor externo del ejercicio 2019. Se da lectura al informe de comisario, al informe de administración, a los estados financieros anuales del ejercicio 2019 y al informe de auditor externo. La Junta, por unanimidad, aprueba el informe de comisario, el informe de administración y los estados financieros anuales del ejercicio 2019 y conoce el informe de auditor externo.

El Presidente Adhoc dispone se pase a tratar el segundo punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2019. Toma la palabra el Presidente Adhoc, quien indica que la compañía ha registrado una ganancia de USD 421.973 en el ejercicio económico 2019.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, la designación de auditor externo y de comisario para el ejercicio 2020. Toma nuevamente la palabra, quien indica que es conveniente designar como comisario para el ejercicio 2020 al señor Moises Noe Paillacho Farinango y que es conveniente delegar al representante legal la designación de auditor externo para el ejercicio 2020. La Junta General de Accionistas, por unanimidad, aprueba la designación de Moises Noe Paillacho Farinango como comisario para el ejercicio 2020 y delega al representante legal la contratación de auditor externo para el ejercicio 2020, de acuerdo con las ofertas que sean presentadas.

Toda vez que el Presidente Ad-Hoc ha dado a conocer los puntos del orden del día, los accionistas aprueban unánimemente los puntos.

Sin tener otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso de diez minutos para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y firmada por los presentes.

Los accionistas por unanimidad y sin objeción alguna aprueban el acta en mención y proceden a suscribirla. Siendo las 10h37 se levanta la sesión.

Se adjuntan al expediente del acta los siguientes documentos:

- Informe de Administrador;
- Informe de Comisario;
- Estados Financieros; y
- Documentos de representación.



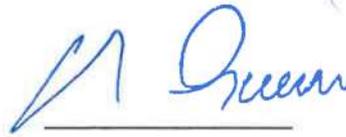
Aramis Guerra
Presidente



Carlos José Chong Azuaje
Secretario



Aramis Guerra
Por Tuscany Blocker; LLC



Aramis Guerra
Por Tuscany Oilfield Holdings Ltd.